

RESOLUCION N° 095/2015

Paraná, 7 de septiembre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. SILVIA ALICIA MARTINEZ fué designada Escribiente Provisoria mediante Resolución N° 110/2014 de fecha 20/08/2014, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 25/08/14, desempeñándose en la actualidad en la UFI de Villaguay.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable de la Agente Fiscal Suplente de la UFI de Villaguay, Dra. Nadia Benedetti, demostrando idoneidad, diligencia, iniciativa y excelente conducta para el cargo que desempeña, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia, Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

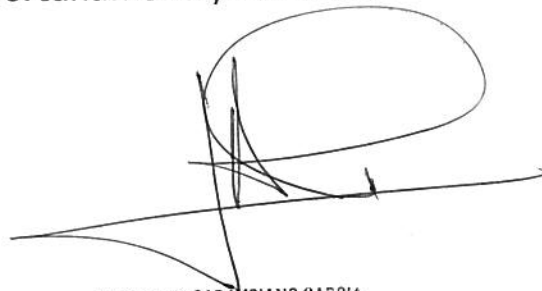
1º) CONFIRMAR, a SILVIA ALICIA MARTINEZ, actual Escribiente Provisoria de la UFI de VILLAGUAY, en el cargo de **Escribiente Titular** de la Unidad Fiscal de Villaguay, con retroactividad al 25-08-14.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Suplente de la UFI

Villaguay, Dra. Nadia Benedetti, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Fiscal Suplente de la UFI Villaguay, Dra. Nadia Benedetti para su conocimiento y a efectos de que se practiquen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios n° 368 y 369. Consty.



ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

HACER RECONOCER
CONFIRMACION

**MINISTERIO PUBLICO FISCAL
UNIDAD FISCAL VILLAGUAY**

Alem y Balcarce
(3240) Villaguay -Entre Ríos
(03455) 421842

Villaguay, 2 de septiembre de 2015.-

AL SEÑOR
PROCURADOR GENERAL
PODER JUDICIAL
DR. JORGE A. LUCIANO GARCIA
PARANA

S / **D**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de proponer y solicitar la CONFIRMACIÓN EN EL CARGO la Srta. **Silvia Alicia MARTINEZ**, D.N.I. Nº 28.358.688, domiciliada en calle Caseros Nº 862 de esta ciudad de Villaguay, quien fuera designada Escribiente Provisoria de esta Unidad Fiscal, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 25/08/2014.-

Ello se justifica porque la prenombrada ha satisfecho las necesidades y expectativas en el desempeño de sus funciones, demostrando contracción al trabajo, espíritu de colaboración y superación de sus tareas, por otra parte, no cuenta con sanción alguna en todo el tiempo en que se ha desempeñado en sus actividades, demostrando diligencia, iniciativa y conducta en cuanto a puntualidad y asistencia.-

Dios guarde a V.E.


NADIA P. BENEDETTI
Agente Fiscal Suplente



RECIBIDO EN PROCURACIÓN GENERAL EN
LAS 9.00 HORAS, PRESENTADO POR
EN 1 f. FOJAS. CONSTE.

4.9.15 SIENDO
Carmen Juárez

~~OSCAR ADRIÁN BOSBA~~
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL